ADENDA 05 VENTA MASIVA DE BIENES INMUEBLES EXTINTOS Y EN PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN TEMPRANA

La SAE SAS, en ejercicio de las facultades señaladas en el Cuaderno de Venta dentro del proceso de venta masiva de bienes inmuebles extintos y en proceso de extinción de dominio que cuentan con autorización de enajenación temprana, cuya invitación pública se realizó el día 04 de febrero de 2021, emite la presente ADENDA 05, modificando el numeral 3.1 del Cuaderno de Venta Cronograma del Proceso de Venta Masiva, teniendo en cuenta que es necesario un tiempo adicional para evaluar la pertinencia de efectuar ajustes y actualizaciones en la información que hace parte del cuarto de datos, el cuál quedará como a continuación se señala:

"3.1 Cronograma del Proceso de Venta Masiva
El Proceso de Venta Masiva está compuesto por las actividades que se describen en la siguiente tabla:

Número Actividad	Actividad	Fecha
FASE PRELIMINAR		
1	Publicación en periódico de amplia circulación nacional y en la página web: www.saesas.gov.co del aviso de invitación pública para la participación en el Proceso de Venta Masiva	FEBRERO 04, 2021
2	Publicación del Cuaderno de Venta y sus Anexos	FEBRERO 04, 2021
3	Fecha de Inicio de Observaciones al Cuaderno de Venta y sus Anexos	FEBRERO 04, 2021
4	Fecha Máxima de Observaciones al Cuaderno de Venta y sus Anexos	FEBRERO 23, 2021
5	Fecha de Respuesta a las Observaciones al Cuaderno de Venta y sus Anexos	FEBERO 26, 2021
6	Fecha de Publicación de la versión definitiva del Cuaderno de Venta y sus Anexos	MARZO 01, 2021
FASE DE DEBIDA DILIGENCIA		
7	Período de Solicitud de Acceso al Cuarto de Datos	DESDE FEBRERO 04, 2021 HASTA FEBRERO 23, 2021
8	Fecha de Comunicación de Resultados del Estudio de Seguridad Inicial	MARZO 25, 2021
9	Fecha Máxima para Objetar el Estudio de Seguridad Inicial	MARZO 31, 2021
10	Fecha de Comunicación definitiva de Admitidos al Cuarto de Datos	ABRIL 07, 2021
11	Fecha de Habilitación de Acceso al Cuarto de Datos	ABRIL 26, 2021
12	Fecha Máxima de Solicitud de Visita a los Inmuebles	MAYO 10, 2021
13	Período de Visita a los Inmuebles	DESDE MAYO 31, 2021 HASTA JUNIO 04, 2021
14	Fecha de Publicación de los Días de las Visitas a los Inmuebles	MAYO 14, 2021
15	Fecha Máxima de Solicitud de Aclaraciones a la Información del Cuarto de Datos y la Plataforma	DESDE ABRIL 26, 2021 HASTA MAYO 4, 2021.
16	Fecha de Respuesta a las Aclaraciones a la Información del Cuarto de Datos y la Plataforma	DESDE ABRIL 26, 2021 HASTA MAYO 07, 2021.
FASE DE PRECALIFICACIÓN		
17	Fecha Máxima de la Presentación de las Manifestaciones de Interés	MAYO 10, 2021

18	Fecha de Publicación del Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes	MAYO 21, 2021
19	Fecha Máxima de Observaciones y Subsanaciones al Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes	MAYO 26, 2021
20	Fecha de Publicación de la Lista de Precalificados	MAYO 28, 2021
21	Fecha Máxima de Solicitud Creación de Estructuras Plurales entre Precalificados	MAYO 31, 2021
22	Fecha de Respuestas a la Solicitud de Creación de Estructuras Plurales entre Precalificados	JUNIO 02, 2021
FASE DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA- CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTA		
23	Fecha Máxima de Presentación de los Documentos de la Oferta	JUNIO 17, 2021
24	Fecha Máxima de Subsanación de la Garantía de Seriedad de la Oferta	JUNIO24, 2021
25	Fecha de Publicación de la Lista de los Precalificados que pueden Participar en la Subasta Pública Electrónica	JUNIO 25, 2021
26	Fecha de la Subasta Pública Electrónica	JUNIO 29, 2021
FASE DE SUSCRIPCIÓN DEL CGA		
27	Fecha de Suscripción del CGA	A MÁS TARDAR AGOSTO 30, 2021

Las fechas y eventos antes indicados podrán variar de establecerlo así la SAE SAS de acuerdo con la Ley Aplicable y lo señalado en el presente Cuaderno de Venta, de lo cual se dará aviso oportuno a todos los Participantes por los medios y procedimientos previstos para tales efectos.

(…)".

Esta Adenda solamente modifica lo que aquí se señala expresamente, quedando igual el resto del Cuaderno de Ventas, el Contrato Global de Activos y sus Anexos. Así mismo, en lo pertinente modifica Adendas anteriores y las reemplaza, dejándolas sin efectos, de conformidad con lo que aquí se señala.